

La interpretación del pasado reciente en su relación con las actuales políticas de la memoria en la Argentina contemporánea. Apuntes críticos para una lectura política.

Lic. Guillermo Alejandro Barón

Becario PGT I CONICET

INCIHUSA – CCT CONICET Mendoza

gbaron@mendoza-conicet.gob.ar

Resumen

En esta ponencia intentamos esbozar algunas reflexiones en torno al análisis de los fenómenos de memoria social en clave historiográfica, refiriéndonos específicamente a la línea de investigación del pasado reciente representada por autores como Florencia Levin, Marina Franco, Hugo Vezzetti y Vera Carnovale¹. Discutimos las distinciones establecidas por esta corriente entre disciplina histórica y relato memorial como dos tipos alternativos de aproximación al conocimiento del pasado, intentando relevar aquellos elementos de las memorias sociales, particularmente de las “memorias oficiales” (construidas desde el lugar del Estado) que las investigaciones académicas reintroducen acríticamente, de manera consciente o inconsciente, y en relación a los cuales construyen sus recortes, establecen juicios valorativos, etc.

Palabras clave:

MEMORIA SOCIAL - HISTORIA - ARGENTINA - PASADO RECIENTE –
MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS – HEGEMONÍA

¹ Franco, M. y Levin, F. (2007); Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción; Paidós; Buenos Aires. Vezzetti, H. (2002); Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina; Siglo XXI; Buenos Aires. Carnovale, V. (2007); “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”, En M. R. Stabili (Coord.); Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Vol. 2); Iberoamericana /Vervuert Verlag; Madrid / Frankfurt am Main; pp. 113 – 142.

1- Consideraciones epistemológicas

La distinción establecida por Florencia Levin entre historia y memoria social como dos tipos de aproximaciones al conocimiento del pasado², esto es, entre la historia como conocimiento científico, validado por su metodología y por una constante vigilancia epistemológica, y la memoria como una especie de *doxa* histórica, es un ejercicio fácil y por lo mismo improductivo. No existe para el académico interesado en los sucesos del pasado opción posible entre estos dos tipos de aproximaciones. En tanto la historia es una disciplina de estudio e interpretación del pasado, la memoria debería entenderse más bien como un *objeto* de estudio. La memoria no debería ser interrogada sobre el pasado sino más bien sobre el presente, sobre sus condiciones de producción como discurso social, sobre las relaciones de poder de las cuales es cristalización, sobre la reconstrucción selectiva que efectúa del pasado en relación con los fines del presente. En este sentido, creemos estéril que se efectúe una crítica de la memoria social en nombre de la historia como disciplina científica ya que no corresponde a los historiadores (al menos no en tanto historiadores) establecer un juicio de valor sobre los distintos relatos de la memoria por su mayor o menor grado de adecuación al de la historia.

Por otra parte, promocionar a la historia como el tipo de conocimiento más cercano a un ideal de neutralidad, imparcialidad y asepsia por estar sometido a vigilancia epistemológica³ es un argumento falaz. La vigilancia epistemológica no debería cumplir el papel del abogado defensor, sino el del fiscal. Debería cumplir el papel del esclavo susurrante del Triunfo romano: “mira hacia atrás, recuerda que sólo eres conocimiento humano”, y como conocimiento humano, conocimiento situado. La vigilancia epistemológica no debiera contribuir a postular un ideal de conocimiento *ideal*, valga la redundancia, sino a la puesta en superficie de aquellas características que, en este caso, la historia *comparte* con la memoria. La cientificidad de la historia no residiría así en ser un discurso crítico y autocontrolado “siempre atento a sus propias condiciones de producción”⁴ sino más bien en la explicitación de sus condiciones de producción, dejando de pretenderse (más o menos) angélico. Su validez no residiría en ser un conocimiento imparcial, sino en ser conocimiento responsable y explícitamente parcial frente a, por ejemplo, los discursos “universales” de la memoria.

² Levin, F. (2012b); “Las memorias sobre el pasado reciente argentino”. Material de clase Curso de posgrado: La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en Ciencias Sociales. Dirección: M. Kriger y Coordinación: M. Borrelli, CAICYT CONICET (Disponible en: <http://ecursos.caicyt.gov.ar>); pp. 2-3. Ver también Franco, M. y Levin, F. (2007); “El pasado reciente en clave historiográfica”; En Franco, M. y F. Levin; Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción; Paidós; Buenos Aires.

³ Levin, F. (2012b); p. 3.

⁴ Levin, F. (2012b); p. 3.

2- La memoria en la historia del pasado reciente argentino

Con el Juicio a las Juntas, el gobierno alfonsinista intentó legitimarse imponiendo la idea de un corte rotundo con el pasado. Así “la emergencia de la democracia fue significada como la recuperación de la ‘verdadera’ Argentina que había sido avasallada y silenciada por las atrocidades del terrorismo de estado”⁵. Del otro lado quedaba una Argentina signada por la *violencia*. Para la *memoria alfonsinista* esta violencia no sólo comprendía a aquella originada desde el poder militar, sino también a la *violencia subversiva* (en última instancia, la causante de toda la espiral).

Este planteo particular de la *memoria alfonsinista* se conocería más tarde con el nombre de “teoría de los dos demonios” y su manifestación clásica es el prólogo al informe de la CONADEP⁶. Según ella, la sociedad argentina habría sido rehén de dos violencias enfrentadas, víctima de ambas, y sus verdaderos intereses no habrían estado representados por ninguno de los dos bandos contendientes: era ajena al enfrentamiento y por ende *neutral*.

Para la línea de investigación historiográfica del pasado reciente que estamos considerando, coincidentemente con el relato alfonsinista o memoria del *Nunca Más*, el rasgo distintivo de la etapa que va de 1969 a 1983 fue...

... el gran protagonismo que adquirió la violencia en el escenario político. Los fenómenos englobados bajo el ubicuo y polisémico término de violencia política son muy variados e involucran a un conjunto heterogéneo de actores. La gran mayoría de las veces suele emplearse el término para referir a las acciones de fuerzas que se vuelcan en contra del orden establecido (particularmente a la acción de organizaciones político militares tales como ERP y Montoneros) mientras que se reserva el término “represión” para referir a la empleada por agentes para estatales y estatales. Sin embargo, unas y otras, al desbordar los canales institucionalizados y derramarse expansiva y descontroladamente sobre la sociedad, son comprendidas en tanto fenómenos relativos a la noción de violencia.⁷

Este planteamiento inicial se refleja también en el recorte del periodo histórico, en la delimitación de la etapa:

⁵ Vezzetti, H. (2002); Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina; Siglo XXI; Buenos Aires citado en Levin, F. (2012a). “El pasado reciente entre la historia y la memoria”; En La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales, CAICYT CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar> también en www.tesispsico.unlugar.com/ingreso/El%20pasado%20reciente.doc), Pág. 8.

⁶ CONADEP. (1985); Informe de la CONADEP / Nunca Más; EUDEBA; Buenos Aires.

⁷ Levin, F. (2012^a); pág. 2.

[...] nos estamos refiriendo a un período cuyo inicio podemos ubicar tentativamente a partir de los hechos conocidos como “el Cordobazo” y que se extiende durante toda la década del setenta atravesando los años de la última dictadura militar hasta el momento de la asunción de Raúl Alfonsín que, como veremos más adelante, se vivió como el fin de un ciclo y la inauguración de una nueva etapa en la historia nacional.⁸

El *ciclo de la violencia* se cerró entonces, tanto para la memoria del *Nunca Más* como para el relato de la *historia reciente*, con la caída del régimen militar y el regreso de la democracia a la Argentina. La elección de la apertura del periodo en 1969, en coincidencia con el inicio de un periodo de auge de masas y radicalización política en la Argentina, implica que, como ya hemos visto, se incluya “bajo el signo de la violencia” no sólo a la represión militar sino también al accionar de Montoneros o del E.R.P.

Varias observaciones pueden hacerse a estos planteamientos: en primer lugar, caracterizar al periodo a partir de la *violencia política* lleva a soslayar que durante el mismo no toda la política fue necesariamente “violenta”. Por otra parte, el recorte efectuado parece implicar una relación de *causa y consecuencia* entre el accionar de las organizaciones armadas y el proceso dictatorial. De acuerdo con esto el *móvil* del segundo fenómeno habría sido *exclusivamente* el primero.

Agregaría muy poco a la comprensión de esta etapa histórica el delimitarla a través de un término tan “ubicuo y polisémico” como el de violencia. ¿Qué manifestaba esa violencia?, ¿era el producto de psicopatologías individuales, la expresión de una cultura política esencialmente violenta o la manifestación de intereses sociales?, ¿es posible homologar manifestaciones de intereses radicalmente contrapuestos? Por otro lado... el establecimiento del régimen militar ¿obedeció a la situación generada por las organizaciones o a la instauración de un nuevo modelo social y/o a intereses de clase? Estos investigadores de la historia reciente parecen incluso otorgar una preminencia excesiva al primer término del concepto “violencia política” olvidando así las determinaciones del segundo.

Caracterizar el periodo iniciado en 1973 por medio de la “autonomización de la violencia”⁹ es también una operación discutible. Si bien podrían efectuarse críticas profundas al rumbo tomado por las políticas de las organizaciones armadas de los '70, el uso del concepto de “autonomización” parece deberse más bien al desinterés de los investigadores en las

⁸ Levin, F.; *ibíd.*

⁹ Levin, F. (2012^a); p. 3

determinaciones políticas y sociales de la violencia. Pareciera que si la violencia fuera un fenómeno “autónomo”, también pudiera estudiárselo de manera “autónoma”.

En este sentido, es interesante constatar la coincidencia entre los lugares de enunciación desde los cuales se construyen la memoria del *Nunca Más* y cierto relato histórico abocado a la comprensión de la historia reciente. Si la memoria del *Nunca Más* pretende ser enunciada desde el lugar de una *sociedad neutral*, ajena al enfrentamiento entre militares y subversivos, la línea de investigación señalada se construye desde un lugar de *conocimiento neutral*, ajeno a las pasiones y compromisos de la política. Una diferencia entre ambas sea quizá que la historia reciente ha hecho foco últimamente en el consenso activo y/o pasivo de la sociedad argentina con las políticas del Proceso de Reorganización Nacional¹⁰. De todas formas, no hay una pregunta acerca de si las contradicciones que se manifestaron en los fenómenos de *violencia política* eran propias de los “dos demonios enfrentados” o si efectivamente atravesaban a toda la sociedad.

Creemos que no hay en esa línea de investigación de la historia reciente argentina un intento logrado de *explicitación* de supuestos políticos. Las distinciones nebulosas que los investigadores analizados plantean sobre su lugar de enunciación (a veces parecen hablarnos en su papel de ciudadanos otras en el de historiadores) no hace sino ocultar que en la labor histórica como actividad científica siempre hay determinaciones políticas, y que, ya que estas determinaciones son inevitables, lo más honesto intelectualmente es explicitarlas.

3- La historia en la memoria

Además de una crítica epistemológica de las memorias sociales en nombre de la rigurosidad del conocimiento histórico, esta línea de investigación intenta también una crítica política de las mismas. Vehiculizar esta crítica amparándose en el supuesto lugar de autoridad que otorgaría el oficio de historiador nos parece bastante discutible.

Para Levin “es impensable que pueda existir ‘una’ memoria colectiva de los años setenta que identifique plenamente a todos los argentinos”... y, sin embargo, para la autora hay que discriminar entre estas (¿por qué?; ¿quiénes deben hacerlo?: ¿el historiador?, ¿el académico interesado en los temas de memoria?, ¿el ciudadano?, ¿el Estado?) y escoger una. ¿Cuál? Aquella que esté más cerca de la “universalidad” por basarse en “valores consensuados por

¹⁰ Carnovale, V. (2007); “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”, En M. R. Stabili (Coord.); Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Vol. 2); Iberoamericana / Vervuert Verlag; Madrid / Frankfurt am Main; pp. 113 – 142.

una sociedad a través de mecanismos institucionales legítimos”¹¹. De acuerdo con esto, son los valores enarbolados por la memoria del *Nunca Más* (respeto por la democracia y los derechos humanos) los que establecen el *marco perdurable* que limita la legitimidad de las distintas memorias y los valores que cada una de ellas enarbola.

Contrariamente a esta propuesta creemos que los valores consensuados de la “democracia y los derechos humanos” no se resuelven necesariamente en la memoria del *Nunca Más*. Muchos otros relatos pueden pretender basarse en estos valores abstractos¹² y de hecho en eso consiste la pretensión de universalidad de las memorias. Podría argumentarse, como Levin también hace, que la legitimidad de la memoria del *Nunca Más* está dada por haber sido impulsada por un gobierno democrático (los “mecanismos institucionales legítimos”). Sin embargo, esto cabría también para la *política de* (olvido y) *reconciliación nacional* planteada por el menemismo o para la *memoria kirchnerista* (a la cual Levin critica por su *parcialidad*). Siguiendo este razonamiento se plantearían dos alternativas: o la construcción de un “marco perdurable” es imposible a partir de consensos mudables o la opción del académico y/o del ciudadano es ir optando sucesivamente por los distintos relatos constituidos desde el poder Estatal (ya que este se basa en el consenso manifestado en elecciones).

Tanto la crítica epistemológica a las memorias sociales, como la crítica política a la memoria kirchnerista son elaboradas por Levin desde el lugar de la *universalidad* y la *imparcialidad*. La autora destaca, por ejemplo, que en ocasión de los actos conmemorativos por el 28° aniversario del golpe de estado de 1976:

Kirchner pronunció un discurso en el que se posicionó como un agente comprometido con el pasado reciente (Da Silva Catela, 2011:106-107) no tanto a partir de su investidura presidencial como a partir de una identificación generacional e ideológica con el peronismo de izquierda de los años ´70. Aun cuando la palabra Montoneros no fuera pronunciada, era explícita la identificación con los militantes y activistas que en esos años se identificaban con la izquierda peronista (Jelin, 2010: 245).¹³

¹¹ Levin, F. (2012^a); p. 14

¹² Toda una serie de “guerras humanitarias” y en favor de la democracia han sido emprendidas en los últimos decenios (Irak, Kosovo, Afganistán). Las dictaduras latinoamericanas también han tenido entre sus fines la “defensa de la democracia” en contra del totalitarismo comunista. Por otro lado, organizaciones que, como Memoria Completa, defienden a los represores de la dictadura, argumentan que la “guerra contra la subversión” fue la garantía de la democracia de hoy. Ver Salvi, V. (2011); *Violencia, olvido y victimización colectiva. El discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”* (Ponencia en el IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires).

http://www.derhuman.jus.gov.ar/conti/2011/10/mesa_24/salvi_mesa_34.pdf

¹³ Levin, F. (2012^a); p. 13

Como resultado de su *particularidad y parcialidad* la política de memoria de los gobiernos kirchneristas no habría logrado, hasta el día de hoy, “concitar importantes acuerdos y consensos en el conjunto de la sociedad”¹⁴. Dado que el deber de aquellos que ostentan el poder gubernamental es representar “a la sociedad en su conjunto”, sería verdaderamente criticable que se adopten posiciones propias de una de las dos parcialidades enfrentadas en los ’70.

En su trabajo sobre el Museo de la ESMA, Vera Carnovale expresa opiniones coincidentes:

... no les corresponde a los organismos [de derechos humanos] definir políticas de Estado ni construir los consensos (dado que representan a un sector de la sociedad). No es un problema de los organismos traducir otras demandas, por ejemplo, de los sectores de las Fuerzas Armadas que pretendan cortar lazos con aquel pasado y subordinarse al imperio de la ley y el derecho. Tampoco deben hacerse eco de las memorias de quienes sufrieron las prácticas bélicas de los grupos armados de la izquierda. Pero esas demandas de memoria afloran, y seguramente van a crecer. Y, justamente porque se sitúan en el límite de lo que el discurso y la acción del movimiento de derechos humanos han sido capaces de construir, es que aquellas demandas requieren de la acción mediadora del Estado. Desde esta perspectiva, la promesa más importante que el Estado puede formular es una política de largo plazo, que canalice, a partir de compromisos y principios propios de la consolidación de una comunidad democrática, las distintas demandas de la sociedad.¹⁵

Como vemos, la crítica a la *memoria kirchnerista* adquiere aquí ribetes *normativistas*: el Estado representa a *toda* la sociedad, también a las “víctimas de la guerrilla”. No debe situarse, o en todo caso, debe situarse en el medio, debe “escuchar las dos campanas de la historia”.

Algunas opiniones similares a las de Levin y Carnovale han sido también vertidas desde el campo político. Horacio Jaunarena, ex-Ministro de Defensa del gobierno del Dr. Alfonsín, declaraba, por ejemplo, que:

Si nuestro Presidente [Kirchner], en lugar de insistir en un mensaje parcial de nuestra historia de los años setenta, ensayara uno comprensivo y totalizador, no solamente se acercaría a la verdad histórica, sino que también apaciguaría ánimos y mitigaría dolores. Si el Gobierno, sin renunciar a los objetivos que persigue en el área de Defensa, cambiara la espectacularidad de los anuncios por la prudencia y la reflexión, también este clima cambiaría.

...

¹⁴ Levin, F. *ibíd.*

¹⁵ Carnovale, V. (2007); p. 18

El buen mando se compone de dos elementos. Poder, cuando quien lo ejerce tiene la capacidad de motivar conductas por el miedo y por su capacidad de sancionar, y Autoridad, cuando quien lo ejerce es capaz de motivar conductas por el respeto, ejemplaridad y convencimiento de los subordinados que se los está llevando por el buen camino. Durante estos últimos tres años nuestro Presidente ha demostrado una extraordinaria capacidad para construir Poder.¹⁶

Hay una notable coincidencia de fondo, a pesar de las diferencias de tono, entre la crítica de investigadoras académicas, como Levin y Carnovale, y la crítica de políticos como Jaunarena. Según este juicio común, la política de memoria kirchnerista no habría logrado construir “consensos y acuerdos”, sino que apostaría más bien a la construcción de “poder” en vez de a la de “autoridad”.

Sin embargo, la crítica a la *memoria kirchnerista* está *invertida*. Esto es, desde ciertos esquemas ideales sobre el funcionamiento del Estado y la política de memoria (¿el estado alfonsinista y la memoria del *Nunca Más* como “marco perdurable”?) se efectúa una detracción de las actuales políticas de memoria. En vez de efectivizar un juicio que intente entender el porqué del éxito o fracaso concreto de tales políticas, y su capacidad de generar consensos reales, se la contrapone a determinados valores formales.

Aunque parezca contradictorio, los consensos se construyen apelando también a la confrontación. No se consensúa sólo con otros, sino también contra otros. El gobierno alfonsinista construyó su consenso enfrentándose a “los dos demonios”, aunque posteriormente al Juicio a las Juntas, con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y con el trato preferente a los sublevados carapintadas en relación a las fuerzas que ocuparon el cuartel militar de La Tablada, evidenciaría con cual de los dos *demonios* estaba más dispuesto a ejercer la “autoridad” y con cual de ellos el “poder”.

Más allá de realizar o no un juicio ético de determinadas políticas de memoria, los investigadores involucrados en esta crítica deberían haber intentado explicar primero el porqué de su éxito o fracaso en términos de análisis político concreto, y no en relación al grado de adecuación a un modelo que se ha predeterminado como “democrático”, “universal” e “imparcial”.

4- Conclusiones

Creemos que la crítica al relato memorial kirchnerista propuesta por la línea representada por Levin, Franco, Vezzetti y Carnovale, tiene grandes limitaciones, al basarse en la evaluación de

¹⁶ Jaunarena, H. (2006, domingo 4 de junio); “Siento que entramos en el túnel del tiempo” [El País - Opinión] [<http://edant.clarin.com/diario/2006/06/04/elpais/p-00402.htm>]. Clarín.com.

la realidad política concreta desde ciertos “tipos ideales”, esto es, el ideal de un conocimiento aséptico y el ideal de la memoria del *Nunca Más* como política de memoria neutral y por lo mismo inclusiva. En el razonamiento de los autores trabajados la adhesión a estos dos principios tiende a confundirse en un extraño caso de *afinidad electiva*: se adhiere al relato del *Nunca Más* porque es, supuestamente, el que más se adecua a la pretensiones de imparcialidad exigidas por el conocimiento, se defiende un conocimiento neutral porque es el que mejor se corresponde con la necesidad de incluir a “toda” la sociedad. Ambos supuestos ideológicos muestran su endeblez, tanto frente a la crítica epistemológica como frente a la crítica política.

Sin embargo, la crítica a la *memoria kirchnerista* sigue siendo posible y pertinente en tanto se vehiculice desde un lugar que considere la construcción de los relatos en consonancia con el dinamismo del juego político y no desde marcos prescriptivos preestablecidos.